BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

27 de mayo de 1988

Núm. 194

INDICE

Núms. — Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000110 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de la Democracia Cristiana, sobre reapertura de la línea férrea Gaudix-Almendricos como compensación a las comarcas del Valle del Almanzora por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la autovía del Mediterráneo 10470

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000865 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (A. DC), sobre medidas inmediatas a adoptar por el Gobierno conducentes a la renovación por parte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) de la supresión de los servicios ferroviarios que unen León y Bilbao 10471

181/000866 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (A. DC), sobre opinión del Gobierno acerca de la coherencia de suprimir los servicios de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) que unen León y Bilbao, al año de aprobarse el Plan de Transporte Ferroviario 10472

181/000867 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (A. DC), sobre opinión del Gobierno acerca de la posible acentuación de la grave depresión económica y social que sufren determinadas comarcas leonesas como la de Cistierna con motivo de la supresión de los servicios ferroviarios que unen León-Bilbao, anunciado por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) 10472

181/000868 Pregunta formulada por el Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún (G. CDS), sobre grabación en vídeo por los servicios de la Seguridad del Estado del desarrollo de manifestaciones públicas, legalmente convocadas 10473

181/000870 Pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-EC), relativa a situación actual del juego en España y controles existentes sobre dicha actividad 10473

181/000871 Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre grabaciones en vídeo por las Fuerzas de Seguridad del Estado de manifestaciones legalmente convocadas y celebradas 10474

181/000872 Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre relaciones de España con Indonesia 10474

Núms.		Páginas
181/000873	Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre irrupción violenta en un domicilio privado de Leganés de las Fuerzas de Seguridad del Estado el día 23 de mayo de 1988	10475
181/000874	Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre controles policiales en la frontera con Francia con ocasión de Herri-Urrats el día 21 de mayo de 1988	10475
181/000875	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión formal en el catálogo de carreteras de la red de interés general del Estado de la carretera Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza	10475
181/000876	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza	10476
181/000877	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza	10476
181/000878	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras Vélez Rubio-Baza	10477
181/000879	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Almería-Adra	10477
181/000880	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra	10478
181/000881	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra	10478
181/000882	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión en la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra de una variante de circunvalación por el interior que evite el paso de dicha autovía por la ciudad de Almería	10479
181/000883	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre compensación mediante un programa de inversiones públicas a las comarcas de la provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) en materia de carreteras en dicha provincia	10479
181/000884	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno que comiencen las obras de acondicionamiento de la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora	10479
181/000885	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno entre en servicio la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora	10480

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

161/000110

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000110.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de la Democracia Cristiana.

Proposición no de Ley sobre reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos como compensación a las comarcas del valle del Almanzora por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la Autovía del Mediterráneo.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Industria-Obras Públicas y Servicios.

Reapertura de la Línea Férrea Guadix-Almendricos como compensación a las Comarcas del Valle del Almanzora por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la Autovía del Mediterráneo.

El Plan General de Carreteras contemplaba la construcción, en su segunda fase, 1988-91, de la autovía Puerto Lumbreras-Baza por el Valle del Almanzora, siguiendo el itinerario de la Nacional 340 hasta Santa Bárbara y continuando por la N-336 (antigua C-323) hasta Baza.

Recientemente el Partido Socialista ha hecho el anuncio de una modificación del Plan General de Carreteras que implica el cambio de itinerarios de la autovía del Mediterráneo y el abandono del proyecto de construcción de una autovía por el Valle del Almanzora, por lo que la Nacional 336 queda integrada, según parece en el programa de acondicionamiento.

Por ello parece lógico que el Gobierno, que en repetidas ocasiones ha insistido sobre el carácter irrevocable de su decisión de construir una autovía por el Valle del Almanzora que conectase con la autovía transversal de Andalucía, compense a las comarcas afectadas mediante la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos.

En consecuencia la Agrupación de la Democracia Cristiana, tiene el honor de someter a la consideración de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios acuerda que, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de aprobación de esta Proposición no de Ley, El Gobierno remita al Congreso de los Diputados un estudio en el que se contenga una evaluación detallada del coste económico de la reanudación del servicio de viajeros y mercancías en el tramo de línea férrea comprendido entre Guadix y Almendricos, así como un análisis de los efectos económicos, sociales y culturales que para las zonas afectadas tendría dicha reapertura.

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios acuerda que en el plazo de dos años se lleven a cabo las obras de infraestructura y reparación necesarias para la reanudación del tráfico ferroviario por esa línea, adecuando la cuantía de las inversiones a las conclusiones que apruebe esta propia Comisión tras considerar el estudio que remita el Gobierno.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000865

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000865.

Autor: Núñez Pérez, Manuel (A. DC).

Medidas inmediatas a adoptar por el Gobierno conducentes a la renovación por parte de ferrocarriles de vía estre-

cha (FEVE) de la supresión de los servicios ferroviarios que unen León y Bilbao.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Propósito anunciado por FEVE de suprimir los servicios ferroviarios que unen León-Bilbao.

Texto:

¿Piensa el Gobierno aportar de manera inmediata medidas conducentes a la revocación por parte de FEVE de dicha supresión?

Madrid, 20 de mayo de 1988.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000866

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000866.

Autor: Núñez Pérez, Manuel (A. DC).

Opinión del Gobierno acerca de la coherencia de suprimir los servicios de ferrocarriles de vía estrecha (FEVE) que unen León y Bilbao al año de aprobarse el Plan de Transporte Ferroviario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Propósito anunciado por FEVE de suprimir los servicios ferroviarios que unen León-Bilbao.

Texto:

¿Considera el Gobierno coherente que el mismo año en que aprueba un Plan de Transporte Ferroviario de dos billones cien mil millones de pesetas, suprima los servicios de FEVE que unen León y Bilbao?

Madrid, 20 de mayo de 1988.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000867

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000867.

Autor: Núñez Pérez, Manuel (A. DC).

Opinión del Gobierno acerca de la posible acentuación de la grave depresión económica y social que sufren determinadas comarcas leonesas como la de Cistierna con motivo de la supresión de los servicios ferroviarios que unen León-Bilbao, anunciado por ferrocarriles de vía estrecha (FEVE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respues oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Propósito anunciado por FEVE se suprimir los servicios ferroviarios que unen León-Bilbao.

Texto:

¿Es consciente el Gobierno de que la supresión de dicho servicio ferroviario va a acentuar irreversiblemente la grave depresión económica y social de comarcas leonesas como la de Cistierna?

Madrid, 20 de mayo de 1988.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000868

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000868.

Autor: Rodríguez Sahagún, Agustín (G. CDS).

Grabación en vídeo por los Servicios de la Seguridad del Estado del desarrollo de manifestacions públicas, legalmente convocadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Portavoz y Diputado del Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral en la Comisión correspondiente.

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno que en recientes manifestaciones públicas, legalmente convocadas, los Servicios de Seguridad del Estado han procedido a la grabación en vídeo del desarrollo de dichas manifestaciones, y de las personas que en ellas participan en ejercicio de un derecho constitucional?
2. ¿Qué autoridad u órgano de la Administración ha ordenado efectuar las citadas grabaciones y a qué efectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1988.—**Agustín Rodríguez Sahagún.**

181/000870

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000870.

Autor: Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás (A. IU-EC).

Situación actual del juego en España y controles existentes sobre dicha actividad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques.

Objeto: Control sobre el juego en España.

Texto:

¿Puede informar el señor Ministro cuál es la situación actual del Juego en España y los controles que sobre esta actividad realiza la Administración? ¿Cuándo se piensa remitir a esta Cámara un proyecto de Ley de regulación del juego?

Madrid, 26 de mayo de 1988.—**Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques.**

181/000871

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000871.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Grabaciones en vídeo por las Fuerzas de Seguridad del Estado de manifestaciones legalmente convocadas y celebradas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado Preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Grabaciones en vídeo de manifestaciones legalmente convocadas y celebradas.

Texto:

¿Qué puede decir el señor Ministro del Interior sobre el hecho registrado de que en manifestaciones legalmente convocadas y celebradas, las Fuerzas de Seguridad del Estado graben en vídeo la imagen de personas asistentes?

Madrid, 24 de mayo de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000872

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000872.

Autor: Bandrés Molet, Juan Maria (G. Mx.).

Relaciones de España con Indonesia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Relaciones de España con Indonesia.

Texto:

¿Qué interés tiene para la democracia española el estrechamiento de lazos con el régimen del General Suharto, una de las dictaduras más duras del siglo XX?
¿Qué responsabilidades se asumen con la colaboración militar y venta de armamento al ejército Indonesio, empeñado desde hace trece años en una guerra colonial contra el pueblo de Timor Este, pese a las condenas de orga-

nismos internacionales como las Naciones Unidas y el propio Parlamento Europeo?

Madrid, 24 de mayo de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000873

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000873.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Irrupción violenta en un domicilio privado de Leganés de las Fuerzas de Seguridad del Estado el día 23-5-88.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Irrupción violenta en un domicilio privado de Leganés de las Fuerzas de Seguridad del Estado el día 23 de mayo de 1988.

Texto:

¿Qué puede decir el señor Ministro del Interior sobre la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, irrumpiendo violentamente en un domicilio privado de Leganés la madrugada del día 23 de mayo de 1988?

Madrid, 24 de mayo de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000874

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000874.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Controles policiales en la frontera con Francia con ocasión de Herri-Urrats el día 21-5-88.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Controles policiales en la frontera con Francia con ocasión de Herri-Urrats el día 21-5-88.

Texto:

¿Qué opinión le merece al señor Ministro del Interior la actuación policial el día 21 de mayo del presente año en los pasos fronterizos de Irún con ocasión de la quinta edición de Herri-Urrats en favor del euskera y de las ikastolas, celebrado en Saint-Pée-sur Nivélle?

Madrid, 24 de mayo de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000875

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adop-

tado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000875.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Inclusión formal en el catálogo de carreteras de la red de interés general del Estado de la carretera Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Texto:

¿En qué fecha tiene prevista el Gobierno socialista la inclusión formal en el catálogo de carreteras de la red de interés general del Estado, por el procedimiento correspondiente, de la carretera Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000876

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000876.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, Programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Texto:

¿En qué fecha tiene prevista el Gobierno socialista la inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, Programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000877

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000877.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a

la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno socialista que comiencen las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza? ¿Hay previsiones sobre el comienzo de las obras de los diferentes subtramos?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000878

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000878.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza.

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno socialista que entre en servicio la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza? ¿Hay previsiones concretas sobre las fechas de entrada en servicio de los diferentes subtramos de dicha autovía?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000879

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000879.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto-Lumbreras-Almería-Adra.

Texto:

¿En qué fecha tiene prevista el Gobierno socialista la inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras, programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Almería-Adra?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000880

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000880.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno socialista que comiencen las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra? ¿Hay previsiones sobre el comienzo de las obras de los diferentes subtramos de dicha autovía?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000881

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000881.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución a dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Texto

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno Socialista que entre en servicio la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra? ¿Hay previsiones concretas sobre las fechas de entrada en servicio de los diferentes tramos de dicha autovía?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000882

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000882.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Inclusión en la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra de una variante de circunvalación por el interior que evite el paso de dicha autovía por la ciudad de Almería.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra.

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno Socialista que en la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra se incluya una variante de circunvalación por el interior que evite el paso de dicha autovía por la ciudad de Almería?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000883

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000883.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Compensación mediante un Programa de Inversiones Públicas a las comarcas de la Provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) en materia de carreteras de dicha provincia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Carretera N-336. Compensación a las comarcas del Valle del Almanzora.

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno Socialista compensar mediante un programa de inversiones públicas a las comarcas de la provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones del MOPU en materia de carreteras en dicha provincia? ¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad de analizar seriamente la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000884

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000884.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Fecha en que tiene previsto el Gobierno que comiencen las obras de acondicionamiento de la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora.

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno socialista que comiencen las obras de acondicionamiento, con las características técnicas previstas en el correspondiente programa del Plan General de Carreteras, de la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

181/000885

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000885.

Autor: Pérez Dobón, Juan José (A. DC).

Fecha en que tiene previsto el Gobierno entre en servicio la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Pública y Servicios.

Diputado: Don Juan José Pérez Dobón.

Objeto: Carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora.

Texto:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno socialista que entre en servicio, con las características técnicas correspondientes al programa de acondicionamiento del Plan General de Carreteras, la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle del Almanzora? ¿Está prevista su entrada en servicio para 1992? ¿Qué calendario se seguirá para la apertura de los diferentes subtramos?

Madrid, 25 de mayo de 1988.—**Juan José Pérez Dobón.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961